**TAREA VIDEO UNIDAD 2**

**Po**r: Cristina Cucurí

**Cuáles son las diferencias de autonomía indígena respecto de las otras modalidades?**

Existe cuatro tipos de autonomías:

Departamental

Municipal

Regional

Indígenas originarias campesinas

Las diferencias de autonomía indígenas de otras autonomías :

1. La movilización social, desde los excluidos por el Estado-nación.
2. La Lucha y la resistencia de disputa de poder de las comunas , pueblos y nacionalidades.
3. La reconstrucción de territorios ancestrales
4. Reconstrucción y restitución de autoridades indígenas , el derecho a libre autodeterminación, democracia comunitaria.
5. Construcción e implementación del estado plurinacional

**¿Cómo evalúas el avance de las autonomías indígenas en el país?**

Las autonomías indígenas en Bolivia, es lento desde la vigencia de la ultima Constitución.

 Desde 2009 AIOc por vía de conversión del Municipio solo han conformado cumpliendo los procesos y requisitos dos Municipios de Charagua y Chpaya. De 13 Municipios.

Por vías de TIOC desde 2009, solamente uno el Municipio de Raypamba, de siete procesos en camino.

Esta en gestiones de AIOC, 14 pueblos indígenas , por vías municipal y por TIOC.

Por vías de TIOC, los requisitos son mas técnicos y burocráticos. Es una lucha constante contra el estado colonial, paternalista y tutejale. Por construir el estado plurinacional.

 A pesar del proceso muy lento, de la desgaste de la movilización social. Se evidencia los resultados:

* Construcción de gobiernos indígenas
* Gestión Publica
* Estatutos Autonómicos construido participativamente de diferentes actores en el territorio, resaltar el involucramiento- participación de mujeres y jóvenes.
* Espacios de debate y deliberaciones.
* Generación de nuevos lideragzos
* El proceso de autonomía: espacio de aprendizaje y de formación en tema de organizativos, políticos y jurídicos.
* Ejercicio de la democracia comunitaria
* Elección de sus autoridades por usos y costumbres , sin partidos políticos.
* En el proceso van construyendo jurisprudencia y rutas para el proceso AOIC

**¿Qué factores condicionan el avance o limitación de las autonomías**

Los factores que debemos tomar en cuenta en el proceso de autonomías son:

La voluntad política de la autoridades estatales, en este proceso poca voluntad que dan demostrado.

Los procesos administrativos toman mucho tiempo.

La peregrinación de los pueblos indígenas, por cumplir los requisitos y procedimientos que llegan a agotamiento de la organizaciones sociales de los pueblos indígenas.

Excesiva burocracia en el proceso para AIOC.

En la agenda de las organizaciones indígenas nacionales el proceso de autogobierno indígenas no es tomada como prioridad nacional.

Articulación y alianzas de los pueblos indígenas que transitan en el proceso de AIOC. Este espacio de intercambio de experiencia y acompañamiento es importante.

Espacios de comunicación a travez de redes y plataformas para el acompañamiento en autonomías

Cuando el Estado coloca como uno de los requisitos para AIOC, el certificado ancestral , ratifica el refrán “ los pueblos indígenas sentimos extranjero en nuestro propio territorios”

**Desde las entrevistas, ¿qué propuestas identificas para agilizar el proceso autonómico?**

Las propuestas identificadas son:

Mujeres, hombres y jóvenes, motivados, con fuerza y firmeza de porque quieren y se embarcan en el proceso de autonomía para los pueblos indígenas. “Sin autonomías no hay estado plurinacional”.

Tener claro que el proceso de autonomía es un medio y un fin a la vez. Además de ejercer su autogobierno, ejercer el derecho a la libre determinación, autogestión , es construir la democracia comunal para mejorar y controlar el destino de la vida de los pueblos.

 Tener muy claro que hoy por hoy es la lucha y la resistencia jurídica de los pueblos por autonomías indígenas.

Debe existir fondo para los procesos de autonomías indígenas.

Fortalecer los espacios de intercambio de experiencias .

Acompañamiento de técnicos o expertos a las organizaciones indígenas.

Articular acciones para accionar frente a demandas inconstitucionales sobre normas secundarias que limitan el proceso.

Redes de comunicaciones para fortalecer los procesos.

**¿Cuáles son tus aportes o propuestas para este tema?**

Socializar jurisprudencia indígena generadas en este proceso me parece importante.

Sistematizar y documentar los procesos autonómicos indígenas como los videos presentados.

Deberíamos los indígenas profesionales que estamos dentro del movimiento indígenas aportar y apoyar este proceso.

El horizonte del proceso debe ser el bien vivir, el ejercicio de democracia comunitaria. Para ello es importante como parte del instrumento de autogobierno el plan de vida comunitario de los pueblos indígenas como instrumento de planificación, gestión y de libre determinación .

 ideo debate

de [APOLINAR CHUGUAY ANGEL](https://virtual.ipdrs.org/user/view.php?id=753&course=22) - martes, 26 de junio de 2018, 19:49